1. OBJETO

Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos de Bombeo de la Fiscalía General de la Nación - Sede Popayán.

1.1. Número del Proceso o Evento de Cotización	FGN-RP-MC-0035-2026

2. CUADRO ANÁLISIS DE PRECIOS

En cumplimiento de las directrices establecidas por la Agencia Nacional de Contratación Pública (Colombia Compra Eficiente) y de conformidad con los parámetros técnicos de la Guía para el Manejo de Ofertas Artificialmente Bajas en Procesos de Contratación, se aplicó la herramienta oficial para el análisis de precios, así:

Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

HERRAMIENTA DE ANÁLISIS PARA EL MANEJO DE OFERTAS ARTIFICIALMENTE BAJAS EN PROCESOS DE CONTRATACIÓN

Notas

1) La siguiente herramienta se configura cómo un mecanismo que coadyuve a las Entidades Estatales a realizar el ejercicio de revisión y análisis de las ofertas recibidas en los procesos de contratación, de conformidad con los lineamientos definidos en la "*Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación* ", ANCP - CCE.

2) Es importante indicar que la herramienta se constituye como un insumo para realizar el ejercicio de análisis, sin embargo, es obligatorio reiterar que la Entidad se encuentra facultada y deberá realizar los análisis adicionales que considere necesarios de acuerdo con las particularidades del proceso de selección o determinar la metodología que considere con base en la que validarán los precios artificialmente bajos. Esto, en virtud del principio de autonomía de la voluntad que les otorga el ordenamiento jurídico.

3) Para su uso, deberán diligenciar las celdas de color azul.

4) La hoja "APAB_Resultados" se retroalimenta de manera automática con el diligenciamiento de la hoja "APAB_Informacion"

5) Si la Entidad tiene un mayor número de ofertas habilitadas en el proceso, se recomienda incluir filas adicionales en la hoja "APAB_Información" y ajustar las fórmulas en la hoja "APAB_Resultados".

Presupuesto del proceso o sumatoria de precios unitarios (costo estimado del contrato):	**$ 6.443.850,00**
¿El proceso de selección se adelanta bajo la modalidad de Subasta Inversa?	**NO**

OFERTAS RECIBIDAS

No.	Proponente	Valor Total de la Oferta o Sumatoria de precios unitarios
1	SIMEN SAS	$ 2.805.425,00
2	SERVICIOS MINEROS INTEGRADOS - SERMINT S	$ 2.899.733,00
3	INDUSTRIAS YOLUK SAS	$ 4.085.389,00
4	EMPRESA INTEGRAL DE SOLUCIONES SAS	$ 4.343.500,00
5	AMBIENTE VIABLE SAS	$ 4.381.342,00
6	MARINO SILVA DUARTE	$ 4.403.000,00
7	SERVICIOS DE INGENIERIA AMP SAS	$ 4.420.493,00
8	LYN INGENIERIA SAS	$ 4.755.478,00
9	CRR SOLUCIONES INTEGRALES SAS	$ 4.768.449,00
10	CONSTRUSERVICIOS TORO S.A.S	$ 5.027.155,00
11	MAZU SERVICIOS INTEGRALES SAS	$ 5.064.878,00
12	SELTEL SAS	$ 5.177.914,00

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

Una vez ingresadas y consolidadas las propuestas económicas de los proponentes, la herramienta procesó la información matemática de acuerdo a los parámetros para arrojar los resultados estadísticos, el valor mínimo aceptable y los porcentajes de desviación que se presentan a continuación:

Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

INFORMACIÓN SOPORTE PARA EL ANÁLISIS

¿El proceso de selección se adelanta bajo la modalidad de Subasta Inversa?	NO
Cantidad de Ofertas Habilitadas	12
Método de comparación a utilizar	Relativa

VARIABLES A UTILIZAR

Mediana	$ 4.411.747,00
Desviación estandar	$ 739.480,00
Valor mínimo aceptable	$ 3.672.267,00
Presupuesto del proceso o sumatoria de precios unitarios (costo estimado del contrato):	$ 6.443.850,00

OFERTAS RECIBIDAS

No.	Proponente	Valor Total de la Oferta o Sumatoria de precios unitarios	% Diferencia de la oferta con respecto al Valor mínimo aceptable
1	SIMEN SAS	$ 2.805.425,00	-23,61%
2	SERVICIOS MINEROS INTEGRADOS - SERMINT	$ 2.899.733,00	-21,04%
3	INDUSTRIAS YOLUK SAS	$ 4.085.389,00	11,25%
4	EMPRESA INTEGRAL DE SOLUCIONES SAS	$ 4.343.500,00	18,28%
5	AMBIENTE VIABLE SAS	$ 4.381.342,00	19,31%
6	MARINO SILVA DUARTE	$ 4.403.000,00	19,90%
7	SERVICIOS DE INGENIERIA AMP SAS	$ 4.420.493,00	20,38%
8	LYN INGENIERIA SAS	$ 4.755.478,00	29,50%
9	CRR SOLUCIONES INTEGRALES SAS	$ 4.768.449,00	29,85%
10	CONSTRUSERVICIOS TORO S.A.S	$ 5.027.155,00	36,90%
11	MAZU SERVICIOS INTEGRALES SAS	$ 5.064.878,00	37,92%
12	SELTEL SAS	$ 5.177.914,00	41,00%

3. ANÁLISIS DE OFERTAS RECIBIDAS

De acuerdo con la información consolidada en la herramienta para el manejo de ofertas artificialmente bajas bajo el método de comparación relativa, se evaluaron un total de 12 ofertas. Del análisis estadístico de los valores totales presentados por los proponentes frente al presupuesto oficial techo ($6.443.850,00) y los parámetros calculados automáticamente estableciendo el límite de lo que considera un precio seguro de mercado, destacando lo siguiente:

Porcentaje de Desviación Configurado: 20,00%. Este es el margen de tolerancia estándar frente al presupuesto oficial.

Valor Mínimo Aceptable Calculado: que es el valor límite inferior bajo de acuerdo al método relativo.

Lectura técnica: Cualquier oferta que se presente por debajo de los $3.672.267 se enciende automáticamente en el sistema como "Sospechosa de ser artificialmente baja" y obliga a la entidad a pedir aclaraciones.

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

Parámetros Estadísticos de Referencia:

- Mediana: $4.411.747,00
- Desviación Estándar: $739.480,00
- Valor Mínimo Aceptable: $3.672.267,00 (límite inferior bajo el método relativo)

Identificación de Ofertas con Presunto Comportamiento Artificialmente Bajo:

Se identificaron dos (2) ofertas que se encuentran por debajo del Valor Mínimo Aceptable : ($3.672.267,00), así:

1. **SIMEN SAS:** Con una oferta de $2.805.425,00, lo que representa una diferencia del -23,61%.
2. **SERVICIOS MINEROS INTEGRADOS S.A.S - SERMINT:** Con una oferta de $2.899.733,00, lo que representa una diferencia del -21,04%.

En consideración a lo anterior, se activa la obligación de requerir justificación de sus ofertas a los proponentes.

Las 10 ofertas restantes se encuentran por encima del umbral mínimo aceptable, por lo que no se exige efectuar requerimiento de justificación alguna.

4. JUSTIFICACIÓN VALOR OFERTADO POR PARTE DEL OFERENTE

En cumplimiento de lo previsto por la Agencia Nacional de Contratación Pública (Colombia Compra Eficiente) y de conformidad con los parámetros de la Guía para el Manejo de Ofertas Artificialmente Bajas en Procesos de Contratación, se requirió formalmente a los proponentes SIMEN SAS y SERVICIOS MINEROS INTEGRADOS S.A.S - SERMINT a través del informe técnico-económico publicado en la plataforma SECOP II. Lo anterior, bajo los términos de la invitación pública del proceso FGN-RP-MC-0035-2026, con el fin de que presentaran las explicaciones, justificaciones, desgloses de costos y soportes técnicos que demostraran que el valor de sus ofertas económicas no correspondía a un precio artificialmente bajo, garantizando así la correcta y oportuna ejecución del futuro contrato.

Vencido el término perentorio otorgado, el cual expiró el día viernes 4 de septiembre de 2026, se constató que ninguno de los dos proponentes allegó pronunciamiento ni sustento alguno. En consecuencia, al no haberse recibido las aclaraciones solicitadas, los proponentes no desvirtuaron la presunta existencia de precios artificialmente bajos en sus ofertas, de conformidad con la normatividad vigente y las reglas del proceso.

5. CONCLUSIONES

En conclusión, ante la no presentación de las aclaraciones, desgloses y soportes técnicos requeridos para desvirtuar la existencia de precios artificialmente bajos por parte de los proponentes SIMEN SAS y SERVICIOS MINEROS INTEGRADOS S.A.S - SERMINT, se determina que sus ofertas no brindan las garantías económicas necesarias para la ejecución del contrato. Por lo tanto, de acuerdo con las reglas del proceso FGN-RP-MC-0035-2026, dichas propuestas se consideran no hábiles para continuar en el proceso.

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

	Nombre	Firma	Fecha
Proyectó	Natalia Estefania Cuenca Cuellar Profesional de Gestión II		08/09/2026
	Jan Freimar Meleider Andujar Imbachi Secretario Administrativo I		08/09/26
Revisó	Natalia Estefania Cuenca Cuellar Profesional de Gestión II		08/09/2026
	Jan Freimar Meleider Andujar Imbachi Secretario Administrativo I		08/09/26
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado			

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.